



MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 15/2025 “CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE DEL BARRIO UNIVERSITARIO DE LA CIUDAD DE CURUGUATY”, ID N° 467137.

Lugar y fecha: Villa Curuguaty, 25 de abril de 2025.

Convocante (*): UOC - Municipalidad de Villa Curuguaty

Unidad o área requirente (*): Departamento de Obras

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Jorge Daniel Ayala

Dependencia y cargo que desempeña (*): Proyectista de Obras

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El Departamento de Obras solicita iniciar el llamado a licitación para la ejecución de la obra de Construcción de Empedrado de Calles, con el objetivo de mejorar la infraestructura vial brindando un camino transitable de todo tiempo a los pobladores del Barrio Universitario de la ciudad de Villa Curuguaty. Para el efecto, el Fiscalizador de Obras procedió a realizar el relevamiento técnico in situ de la situación a los efectos de elaborar el proyecto de la obra, y en consecuencia se ha elaborado dicho proyecto con un nivel detallado con el fin de satisfacer las necesidades actuales, que contemplan las especificaciones técnicas necesarias para el llamado, que abarca los aspectos a tener en cuenta para la realización de las obras, a fin de contar con las documentaciones técnicas necesarias para la ejecución del proceso licitatorio, consistente en informe técnico, elaboración de planos, planilla de cómputo métrico y presupuesto estimado, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución de obra. Los requisitos establecidos en el mismo están basados en las exigencias documentales de las normativas legales vigentes que se precisan, de manera a lograr una contratación eficaz y eficiente cuyo resultado sirva de base para el sustento técnico al momento de realizar la licitación de las obras. En base a lo expuesto precedentemente, ésta dependencia considera pertinente y oportuna sustentar las especificaciones técnicas, ajustándose a las mismas, por lo que se recomienda proceder a la realización del llamado a licitación, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Ninguno de estos requisitos establecidos en el PBC podría limitar la participación los potenciales oferentes. No aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. No aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

J. Daniel Ayala
ADACON
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES
ARQ. JORGE DANIEL AYALA
REG. PROF. MOPC N° 3884

Firma del responsable de la UOC (*):



Maria Patricia Fretes
Maria Patricia Fretes
Encargada de UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty